



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL JESÚS DE MACHACA

## SEXTA SECCIÓN DE LA PROVINCIA INGAVI

Creado por Ley N° 2351 del 7 de mayo de 2002

Qamasani Wiñay Marka (La Marka Rebelde)



### RESUMEN EJECUTIVO

**ENTIDAD:** Gobierno Autónomo Municipal de Jesús de Machaca

**REFERENCIA:** Informe de Auditoría Operacional Sobre Uso y Aplicación de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H) correspondiente a la gestión 2025.

**INFORME N°:** GAMJM/UAI/INF N° 04/2026

El objetivo de la Auditoría es:

- ✓ Emitir pronunciamiento sobre la **eficacia** de las operaciones financiadas con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, consignadas en el Programa Operativo Anual de la municipalidad, correspondiente a la gestión 2025.
- ✓ Emitir pronunciamiento sobre el **uso y destino** de los recursos provenientes del IDH, en las competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28421, Decreto Supremo N° 29565 y además disposiciones y otras disposiciones relacionadas.

El Objeto Esta constituido por la información y documentación relacionado con las operaciones consignadas e incorporados en el Programa Operativo Anual de la municipalidad, así como la ejecución de gastos financiados con recursos de IDH Programa Operativo Anual

Alcance El examen se realizó de acuerdo a lo previsto en las Normas de Auditoría Operacional (NE/CE-072) aprobadas mediante Resolución N°CGE/093/2022 del 09 de noviembre de 2022, vigente a partir del 25 de noviembre de 2022 y normas generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas con Resolución N° CGR/094/2012, del 27 de agosto de 2012, y comprendido el análisis de la información y documentación de los programas y proyectos financiados con recursos provenientes del IDH, utilizados por el Gobierno Autónomo Municipal de Jesús de Machaca, por le periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, el cual se encuentra conformado de acuerdo a lo siguiente:

El alcance de los ingresos en nuestro examen cubrió el 100% de los importes devengados, conceptos reportados en la Ejecución Presupuestaria de Recursos, y respecto a la Ejecución Presupuestaria de gastos gestión 2025, para la selección de



*Por un Municipio Visionario Productivo y Transparente*

Jesús de Machaca, Provincia Ingavi. Cel.: 71556784 - 71557152

Página WEB: [www.gamjesusdemachaca.gob.bo](http://www.gamjesusdemachaca.gob.bo) - E-mail: [gamjesusdemachaca@gmail.com](mailto:gamjesusdemachaca@gmail.com)

La Paz - Bolivia



# GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL JESÚS DE MACHACA

## SEXTA SECCIÓN DE LA PROVINCIA INGAVI

Creado por Ley N° 2351 del 7 de mayo de 2002  
Qamasani Wiñay Marka (La Marka Rebelde)



muestra, se considerará todos los programas ejecutados con recursos provenientes del IDH.

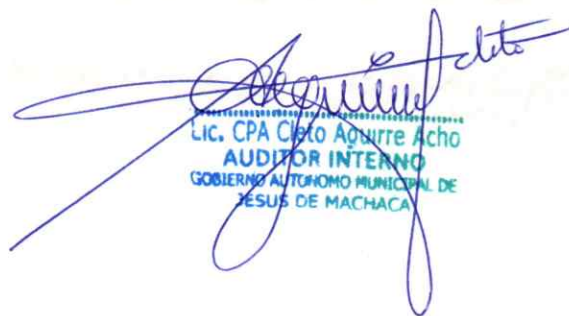
### Deficiencias de Control Interno

- ✓ **Falta Determinar las Metas e Indicadores de Desempeño, Sistema de Control, Monitoreo y Evaluación de Rendimiento**

### Conclusión

- En cuanto al pronunciamiento sobre el grado de eficacia respecto al cumplimiento de los objetivos de los proyectos y actividades de inversión inscritos en el Plan Operativo Anual gestión 2025, por la municipalidad de Jesús de Machaca, con financiamiento de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos I.D.H; se concluye que tuvo una eficacia operacional eficaz, alcanzando un porcentaje del 74,58% respecto a los objetivos programados y objetivos logrados analizados (ver acápite 7.3 del presente informe).
- Los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH, gestión 2025, fueron utilizados y destinados a las competencias establecidas en los Decretos Supremos N° 28421 N° Decreto Supremo 29565 y otras disposiciones legales relacionas.

Jesús de Machaca, marzo de 2026.

  
LIC. CPA Ciro Aguirre Acho  
AUDITOR INTERNO  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
JESÚS DE MACHACA